UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 10 6 MAY 2009

VISTO:

La nota D.G.T.y G. N°74/09, solicitando rectificación de la Resolución CDFCN N° 076/09, y

CONSIDERANDO:

Que por error se transcribió en el Art. 1°): "...SALDIVIA REY, Francisco Javier (DNI N°17.857.252)".

Que es necesario subsanar el error administrativo.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Modificar la Resolución CDFCN N° 076/09, en el Art. 1°) en el párrafo donde dice: "...SALDIVIA REY, Francisco Javier (DNI N°17.857.252)", quedando redacta de la siguiente forma: "...SALDIVIA REY, Francisco Javier (DNI N° 22.255.392)".

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCN Nº 147.09

Mg SUSANA G PERALES Secretaria Noudérnica Facultad de Ciencias naturales niversidad de la Patagonia S.1 Lic. ABOLFO GENTO DECANO Fee De Gioncies Naturale U.N.P.S.J.B.